

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DEL PARTIDO JUDICIAL

Examinaremos a continuación algunas realidades ya existentes dentro del partido judicial de Navalcarnero, no examinadas en su caso, y posibles perspectivas en cuanto al futuro.

A continuación veremos la evolución sufrida por el censo demográfico en recientes fechas:

	Censo 1940	Censo 1954
El Alamo	1.096	1.318
Aldea del Fresno	551	616
Arroyomolinos	135	171
Boadilla	608	991
Brunete... ..	678	957
Chapinería... ..	711	787
Navalcarnero... ..	4.783	4.747
Pozuelo	2.517	5.993
Quijorna	235	496
Sevilla la Nueva	463	434
Villamanta	825	871
Villamantilla... ..	517	551
Villanueva de la Cañada	217	533
Villanueva de Perales	419	470
Villaviciosa de Odón	1.510	1.890
TOTALES	15.265	20.275

Fuente: *La Economía de Madrid*. Cámara Oficial de Comercio y de la Industria de Madrid. 1953-1954.

Los cultivos, en la mayoría de los casos, son de secano, con lo que los rendimientos son ínfimos. Se emplean semillas sin seleccionar, aunque en este caso es preciso destacar la labor de la Diputación Provincial al realizar ciertas experiencias con semillas seleccionadas de trigo, cebada y avena en terrenos de la zona Norte (Brunete) y Sur (Navalcarnero).

La escasez de capital y sus reducidos medios naturales da lugar a que los pueblos sean pobres, sin que, además, se haya estimulado los medios de fomentar la riqueza, por ejemplo, a través del turismo.

La importancia de los castillos que hemos reseñado constituye una muestra de lo que puede conseguirse con una activa propaganda: los castillos de Arroyomolinos, el de Odón, el del Duque de Rivas, etc., pueden ser objeto de rutas turísticas por la provincia, de gran importancia en cuanto a ingresos.

La caza menor, así como la pesca, son dos deportes que pueden entrar perfectamente en algún día de descanso para los que decidan visitar la provincia. Actualmente se tiene en proyecto un laboratorio para ciprinidos en Villaviciosa de Odón.

El veraneo, fomentándose el servicio de comunicaciones entre el interior de la capital y estos pueblos.

El excelente vinillo de la zona, de la que dice don Joaquín Entrambasaguas: «En los dominios de Baco, hallamos algo digno de citarse: el vinillo de Arganda, clarete o de más cuerpo, y el llamado vino de la tierra de Navalcarnero...» (10).

Todo contribuye a indicar que una buena propaganda turística tendría aquí excelentes resultados, tanto para el turista exterior como para el interior. En iguales términos cabe hablarse de sus fiestas, a las que hemos hecho una breve mención.

Indudablemente, se necesitan buenos medios de transporte para orientar el turismo hacia esas zonas.

Las comunicaciones están bien, pero sería digno de estudio el de las carreteras, factor importantísimo en el turismo.

(9) José Manuel Pita Andrade. *Itinerarios de Madrid*. Segunda visita a la provincia. Madrid, 1954.

(10) *Gastronomía madrileña*. J. Entrambasaguas. Madrid, 1954.

Respecto a otras riquezas de la zona, cabe hablar de que, aun iniciándose ciertas actividades industriales, como las comenzadas en Navalcarnero, de cierta importancia, la principal actividad, como antes decíamos, procede del campo agrícola.

El censo ganadero, otra de las principales riquezas del partido, arrojaba en 1952:

Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal
4.963	38.310	3.576	3.703	301	1.473	967
Aves de corral		Pavos		Aves diversas		Conejos
45.268		196		2.495		6.346
Colmenas existentes						
859						

Posee, por tanto, más ganado bovino que Alcalá de Henares, Chinchón, Getafe y San Martín; más ganado ovino que Chinchón, El Escorial y San Martín de Valdeiglesias; más ganado caprino que Getafe, más porcino que El Escorial y San Martín. Menos caballar que ninguno otro partido de la provincia, más ganado mular que El Escorial, San Martín y Torrelaguna, así como, también, es el partido que tiene menor cantidad de ganado asnal.

Posee, en cambio, más aves de corral que San Martín y Torrelaguna, y más conejos que Colmenar Viejo, San Martín y Torrelaguna.

Forestal y agrícola, Navalcarnero busca un incremento en su riqueza; para ello, la Diputación Provincial realiza la construcción de una serie de viveros, existiendo actualmente en pleno desarrollo los de:

Navalcarnero.—Allí se realiza la explotación de los pies madres de las vides americanas, con excelentes resultados.

Villaviciosa.—Los viveros, en este caso, son de coníferas en maceta, encontrándose invernaderos de gran importancia.

Pozuelo.—Cabe hablarse en iguales términos que el anterior.

El actual plan de repoblación abarca 20.424 hectáreas.

La importancia de las vides resalta al indicar, anteriormente, la solera de los vinos de la región. El hecho procede también de la calidad, del tipo de suelo, yesoso y arcilloso, que da lugar a esos excelentes vinos.

El olivo no escasea y da lugar a un aceite algo ácido, pero de buena calidad.

El garbanzo grana dos meses después que en cualquier otra parte, pero se cultiva con gran profusión.

La extensión de la cultura, que tan gran importancia tiene en un pueblo, se realiza a través de la Diputación, con sus bibliotecas que ilustran a los que en esas regiones viven. A las existentes en El Alamo, Pozuelo, Villamanta, Aldea del Fresno, Brunete, Colmenar del Arroyo, Chapinería, Quijorna, Villamantilla, se ha añadido la de Villaviciosa.

La cultura extiende poco a poco su labor benefactora. Como dijo Aereboe, el gran técnico agrícola alemán: «Es preciso sembrar antes en las cabezas que en los terrenos».

El gran problema que tiene esta región española es el de la formación de capital necesario para incrementar el rendimiento del suelo y el de la cultura. Incrementando sus fuentes de riqueza puede llegar a conseguir lo primero, pues al contar con el ahorro necesario, la capitalización es sencilla, y en cuanto a lo segundo, la Diputación no deja de la mano tan importante servicio.

Esperamos que, dentro de poco, el partido judicial de Navalcarnero, como tantas otras regiones españolas, se encuentre a la altura que le corresponde en el amplio concierto nacional.

PEDRO JOSÉ PINILLOS





FIN DE CURSO EN LOS COLEGIOS DE LA DIPUTACION

EN EL DE SAN FERNANDO

Con ocasión del fin de curso, y como en años anteriores, se celebró en el Colegio provincial de San Fernando exposición de trabajos de los colegiales, así los de primeras y segundas letras como los de taller, en las diversas modalidades que allí se cultivan, según las artes y oficios a que se dedican aquéllos, en lo que encuentran un excelente medio de vida, siendo solicitadísimos por las empresas y casas comerciales e industriales, con muy buena remuneración, al ser reconocidas por éstas —que se los disputan—, conocedoras de la alta preparación que los colegiales reciben de los Padres Salesianos, que con extraordinario acierto regentan y dirigen el colegio, en todos los aspectos y extremos de educación escolar y de imposición y capacitación en un oficio decoroso y productivo.

El Presidente de la Diputación giró visita a dicha exposición, siendo recibido a su llegada al grandioso conjunto de magnos pabellones que componen el Colegio por el Diputado Visitador don Ezequiel Puig y Maestro-Amado; Secretario general, señor Martínez y Fernández-Yáñez; jefe de pro-

ocolo, Marqués de Santa Rita, y otros altos dignatarios de la Diputación, así como por los Padres Rufino Encinas, director, y Cipriano Ibáñez, administrador, y toda la Comunidad salesiana de profesores, que son 42 en total.

LAS DIVERSAS SALAS

Primeramente se visitó la parte escolar, instalada en una de las latísimas aulas, donde se pudieron admirar trabajos manuales en papel y corcho, verdaderamente admirables; planas de trabajos con pluma, de asuntos históricos, castillos, retratos de personajes, mapas, alegorías de las diversas artes, etcétera, que fueron muy celebrados.

También lo fueron los de carpintería, ebanistería, mecánica, electricidad, sastrería, zapatería, etc., instalados, la mitad en los dos grandes salones que componen todo un piso, y la otra mitad, en los de otro, donde se destacaban fuertemente, por su extrema perfección, piezas de ajuste, torno, taladro, sierra, fresa, maquinaria, matricería, etc.; dormitorios (armarios, tresillos, mesas y demás muebles de hogar; una instalación de alumbrado en edificio de cinco plantas; botas y

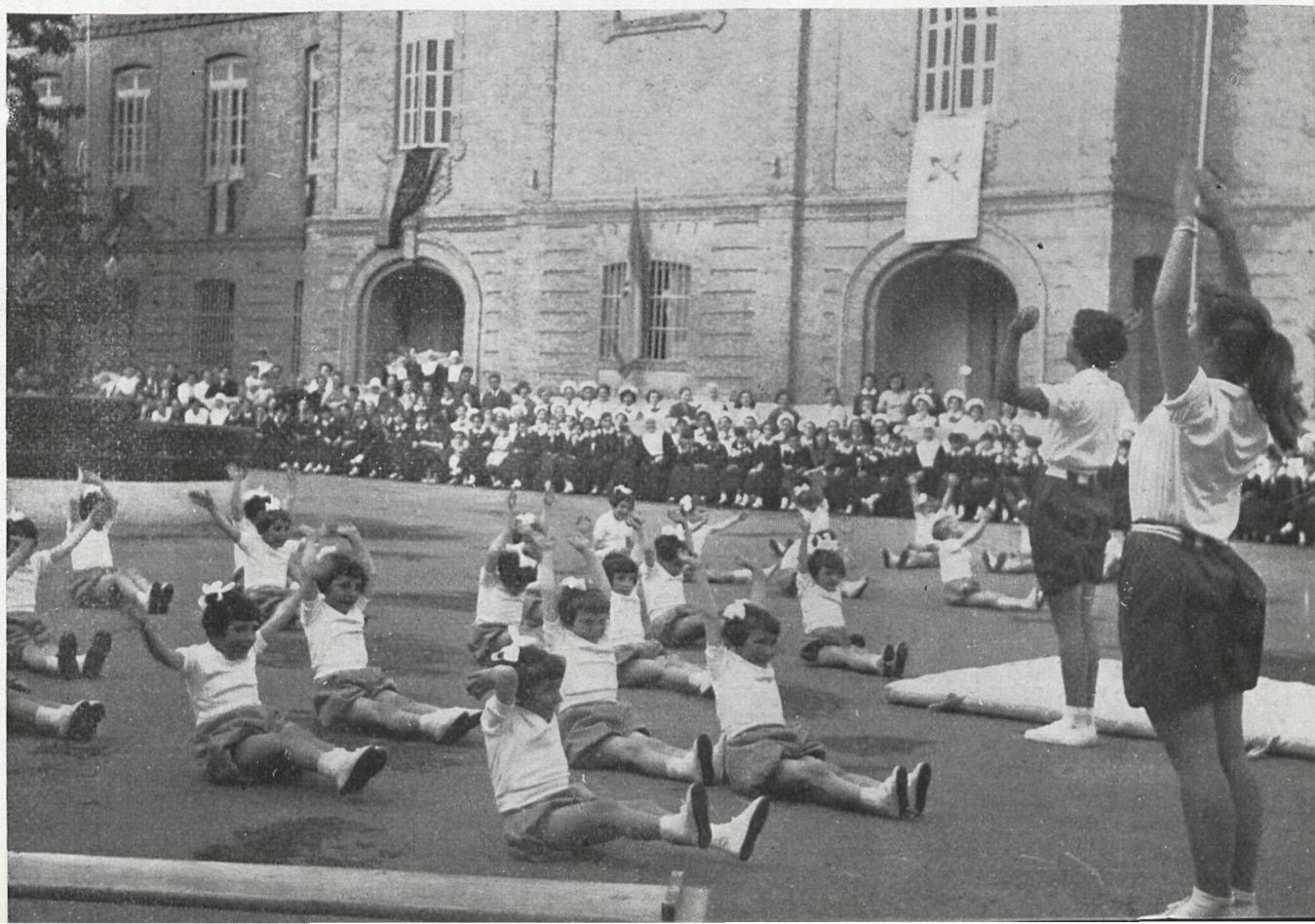
zapatos de todas clases; tallas diversas, bustos, imágenes, pasos; trajes de calle y etiqueta, de campo y de uniforme, atuendo de señora, etc.

DOS CURIOSOS MURALES

Dos grandes y curiosos murales se exponen en un vestíbulo; uno, el mapa salesiano, con sus 102 casas, 1.788 profesores de la Orden y 54.186 alumnos; y el otro, el mapa del Colegio; 224 de cinco a ocho años, que están en poder de las Hermanas de San Vicente de Paúl, en primera enseñanza, hasta pasar bajo la férula salesiana, en la que están 600, de ocho a trece años, en primeras letras, y 350, de trece a dieciocho años, en oficios y segunda enseñanza; cuyos 350 se descomponen en las siguientes enseñanzas: 50 carpinteros, 7 electricistas, 22 tallistas e imagineros, 26 zapateros, 66 sastres y 5 oficinistas.

INFANCIA REDIMIDA

Después de la visita, en el salón de actos, uno de los pequeños leyó una bella salu-



1.º El Marqués de la Valdavia se dirige a las alumnas.

2.º Las alumnas del Colegio de la Paz, en uno de sus ejercicios rítmicos.

tación al Marqués de la Valdavia, con frases de gratitud a la Diputación y profesorado. El señor Puig y Maestro-Amado ensalzó la obra, celo y técnica de los Reverendos Padres Salesianos, que logran tan excelentes frutos. Y finalmente, el Marqués de la Valdavia se congratuló de tan excelentes resultados por la obra de todos, merced a la cual, aquella infancia desvalida en los comienzos de su vida, se veía totalmente redimida, con una esmerada educación cristiana y un oficio o profesión muy bien inculcado y muy productivo, que le abre amplios y seguros caminos para el futuro.

Los colegiales aclamaron y vitorearon largamente al Presidente de la Diputación.

EN EL DE LAS MERCEDES

En el Colegio provincial de las Mercedes se celebró el ya tradicional acto de fin de curso, que revistió la variedad y brillantez que también es tradicional y que de en año en año se supera en estas notas.

Tuvo lugar en el amplísimo recreo al aire libre, donde las colegialas juegan en las horas dedicadas a expansión escolar, y presidió, naturalmente, el Marqués de la Valdavia, a quien acompañaban en el estrado presidencial la Superiora de la Comunidad que rige el benéfico establecimiento, el Capellán Mayor de la Beneficencia Provincial, señor Ortega; los Diputados provinciales señores Puig y Maestro-Amado, Visitador del Colegio, y Lostáu, Presidente de la Comisión de Cultura; los señores Tolsada e Iniesta; los Directores de los demás Colegios de la Diputación y otras personalidades. Y asistieron religiosas de todos los Establecimientos benéficos, alto personal de los mismos y de la Diputación; numerosos familiares de las alumnas y ex alumnas, con la asociación de éstas. Con ocasión de ello, hubo otros dos actos distintos y previos, la inauguración de la exposición de labores, montada bella y artísticamente, con singular gusto y esmero, en uno de los más extensos salones del Colegio, y donde pudieron admirarse muchedumbre y diferencia de verdaderas maravillas del difícil y amplio arte de la aguja, del bordado y de la confección, y donde, aunque no hubiese sido en un colegio de religiosas, se hubiese adivinado al momento la enseñanza y dirección monjiles.

A continuación se pasó al salón, donde se ha instalado una nueva biblioteca, que fué bendecida por el Capellán Mayor, y que consta de más de mil quinientos volúmenes de literatura, arte, historia, didáctica, etc., todos admirablemente distribuidos y dispuestos por la bibliotecaria, señorita María Luisa Jabrellas.

LUCIDO PROGRAMA DE ACTOS

Y en seguida se descendió al recreo antes mencionado, dando comienzo los actos propiamente de fin de curso, que comenzaron por unas emotivas palabras de salutación y gratitud de una pequeña colegiala.

Bajo la dirección del maestro Benedito, los coros entonaron diversos y bellos cánticos, después de los cuales otra alumna declamó «El embargo», de Gabriel y Galán, a lo que siguió una lucida actuación del cuerpo de danzas del Colegio.

Siguiendo el orden exacto del programa, vino luego la entrega de un pergamino, nombrando al locutor de Radio Nacional y funcionario de la Diputación, señor Parra, locutor honorario del Colegio, ya que lo viene haciendo siempre, y desinteresadamente, en toda clase de actos, como lo hacía y siguió haciéndolo en éste que se celebraba.

Después el Marqués de la Valdavia fué haciendo entrega a las alumnas galardonadas, y según las iba nombrando la docta jefa de estudios, Sor Agustina, de bandas, diplomas y premios.

Y volvió a actuar el Grupo de Danzas, destacándose las pequeñas, monísimas, en la «Danza de los muñecos», llamando la atención, y luego, las mayores, magníficamente conjuntadas y bellamente vestidas, en gimnasia rítmica y gimnasia educativa.

Por último, el Director del Colegio, señor Lueje, hizo una sucinta exposición del halagüeño resultado del curso, por las brillantes notas alcanzadas. El señor Puig y Maestro-Amado glosó y ensalzó la obra general del Colegio, y así como el señor Lostáu lo hizo de la cultural; el Marqués de la Valdavia cerró el acto, congratulándose del creciente auge del Centro en todos los aspectos y extremos, y felicitando al personal rector del mismo, muy especialmente a la Comunidad, que con tanto acierto lo lleva, dirige y gobierna.

CUATROCIENTAS HUÉRFANAS

La Diputación sostiene en este benemérito Colegio de las Mercedes a 400 alumnas, huérfanas de Madrid (capital y provincia), que tienen en él ingreso de los cinco a los diez años, y que permanecen en él hasta los dieciocho, excepto las que estudian carrera, que les exige continuar hasta el término de aquélla.

La educación que en él reciben es de primera y segunda enseñanza. Las de primera se dividen en cinco grupos, de treinta alumnas cada uno, hasta los catorce años, en cuya edad, las que se han elegido oficio, son puestas a él, siendo aquél elegible entre corte y confección, peluquería, bordado y taquimecanografía, todos los cuales los pueden aprender —y de hecho los aprenden— en el Colegio, en sendas y muy aptas y capacitadas clases, que dan las mismas religiosas, todas graduadas para toda enseñanza, las veinte que a ésta se dedican; las diez restantes que componen la Comunidad tienen distintos, importantes y necesarios cargos.

Las alumnas de segunda enseñanza, unas aprenden el bachiller, otras el Magisterio y otras carreras universitarias, como Filosofía y Letras, Ciencias Químicas, Medicina, Farmacia, etc. Las que sienten inclinación por lo de enfermera, son aplicadas a ella desde el cuarto año de Bachillerato.

Por lo que a las de oficio o profesión respecta, se procura que salgan ya colocadas, cosa que casi en todas se logran, y en muy buenas condiciones, por la clase de casas, oficinas, talleres, etc., en que se les halla plaza.

UNA GRAN PELUQUERÍA

Es de notar y resaltar que la clase de peluquería es tal y la sala está tan a la última montada, que tiene en el exterior conquistada una amplia clientela, tan nutrida y numerosa que, para servirse las señoras o señoritas, han de solicitarlo con días de antelación.

Para terminar estas ligeras notas, de que nos hacemos informar sobre el Colegio de las Mercedes, diremos que, más que un Establecimiento benéfico de niñas huérfanas, de familias humildes, parece un Colegio de señoritas distinguido, viendo a las alumnas con sus bonitos uniformes de falda negra con tirantes sobre blusa blanca y cuello almidonado con corbata negra. Son verdaderas señoritas en tan elegante atuendo, dando igual impresión el mirarlas con un aspecto tan sano y robusto, que dice más que todo elogio verbal del trato y atención de que son objeto.

Además, todos los años, por etapas nada cortas, correspondientes a las tantas en que se dividen el veraneo, éste lo pasan en Cerdilla, además de 24 de ellas, las más distinguidas por su aplicación y conducta, que salen un mes de excursión por España o el extranjero. El año pasado estuvieron por Andalucía baja, del Océano Atlántico, y este año irán por Cataluña y Lourdes.

MÁS DE CUATRO MILLONES

Finalmente, si el aspecto externo de las colegialas dice lo que dicho queda, el del Colegio dice tanto y más todo él, en sus espacios inmensos, pulquérrimo, brillante, limpiísimo; así las aulas como el comedor, como los dormitorios, como los pasillos y servicios, dependencias, etc.; tales todos y en tal estado de aseo, de limpieza, de pul-

critud, que da pena el andar por ello y pisarlo, por temor a manchar lo más mínimo, aquello tan impecable.

Viendo lo uno y lo otro, poniendo un mínimo de atención al Colegio y colegialas, se ve lo bien empleados que están los cuatro millones largos que, sosteniendo todo aquello, cuesta anualmente a la Diputación.

EN EL DE LA PAZ

Con igual ocasión, y en la fiesta magna para las colegialas —el fin de curso—, hemos visitado el Colegio de la Paz, también de la Diputación, y que alberga una oscilante población escolar de niñas, procedentes todas del Instituto Provincial de Puericultura, de más de 500 colegialas —porque este número, aproximadamente, es el que suele tener en plan de internado, en la saca y resaca, flujo y reflujo de las que ingresan y de las que, o salen colocadas (muy bien colocadas), o las que son reclamadas por sus familiares—; Colegio que viene a costar a la Corporación Provincial alrededor de los diez millones de pesetas. Lo dirige, y muy acertadamente, don Fernando Mellado, en lo que a lo económico atañe —que es vasto y bien complejo campo—, así como en lo relativo a enseñanza y cuidado de las colegialas es la que lo lleva una Comunidad de Reverendas Hijas de San Vicente de Paúl, en número no inferior a 50, que también, por sus múltiples, complejas y delicadas atenciones, es labor ardua por demás y meritoria y excelsa.

OBRA Y RESULTADO SEMEJANTES

Pues bien, el Colegio de la Paz es tan semejante al de las Mercedes en lo que a educación, atención, cuidado, etc., se refiere, y el acto y fiestas de fin de curso son tan similares, que fuera reiteración ociosa y pesada narrarlas o describirlas, al diferenciarse tan poquito de las anteriores. Por lo que de ello hacemos gracia al lector. A ellos concurren, además de amigos y familiares de las alumnas, invitados en buen número, altos cargos de la Diputación —los antes mencionados—, el Presidente, Marqués de la Valdavia, acompañado del Diputado Visitador del Establecimiento benéfico, y el Arzobispo de Sión, Dr. Muñozerro, que no lo hizo al de las Mercedes por encontrarse fuera de Madrid. Y acaso ésta fuera la única variante de relieve y consideración de una a otra fiesta, que, por lo demás, todo fué lo mismo o parecido, y cuanto de aquél se dijo sobre educación, oficios, aplicación, colocaciones, etc., de las alumnas; del celo de las profesoras, todas religiosas de la Caridad; de la higiene y pulcritud en dormitorios, comedor, aulas y dependencias; estado de salud y de presentación —impecable éste y magnífico aquél— de las alumnas, que más parecen, como las de las Mercedes, internas de un Colegio particular y de categoría; las vacaciones, el veraneo; ¡todo!, en fin, puede decirse y ser aplicado igualmente a éste; por lo que, como antes decimos, no es cosa de volverlo a repetir, redundante y machaconamente, sin necesidad, eficacia ni objeto.

CARIDAD CRISTIANA

Y el final fué el mismo: palabras del señor Mellado sobre el curso y aplicación de las alumnas; palabras de exposición de labor general, por el Diputado Visitador; discurso de elogio, plácemes y felicitación por el Marqués de la Valdavia a alumnas, profesoras y personal rector, y, finalmente, alocución-plática del Arzobispo de Sión, Dr. Muñozerro, loando y ensalzando la cristianísima obra de caridad de la Diputación en éste como en otros Establecimientos benéficos, y bendiciéndola, como igualmente a cuantos la llevan a efecto de tan admirable y ejemplar manera, recogiendo tan óptimos como óptimos frutos.

LUCAS GONZALEZ HERRERO

LA COSECHA

CON la llegada del verano, los habitantes de Madrid, en su mayoría, comienzan a desparramarse por la amplitud geográfica de España. En tren o en auto, en coche de línea o en moto, parece que emprenden una huída de la urbe, deseosos de transponer cuerpo y espíritu en otros climas distintos. Impelidos los ciudadanos por este anhelante asueto estival,

son pocos los que reparan en esos pueblecitos aclocados cerca de los carriles ferroviarios o a la orilla de la carretera, pardos, grises o blanquecinos puñados de casas que apoyan su debilidad unas en otras hasta enhestar sobre ellas a la torre parroquial, bajo la inmensidad de la cúpula del cielo, o impeccablemente azul o adornada de fantásticos caprichos nubosos.

La gente de la ciudad tiene prisa, mucha prisa por todo, incluso por escapar de lo que es en ella grato y cotidiano. Y siendo así, ¿cómo va a advertir, cuando salva, fugaz, cientos de kilómetros, a esas aldeas apenas visibles; ese campo despellejado a retazos, de barbecho, en rastrojera; esos amarillos conjuntos de las eras incensadas por el polvillo de la limpia y del acarreo?

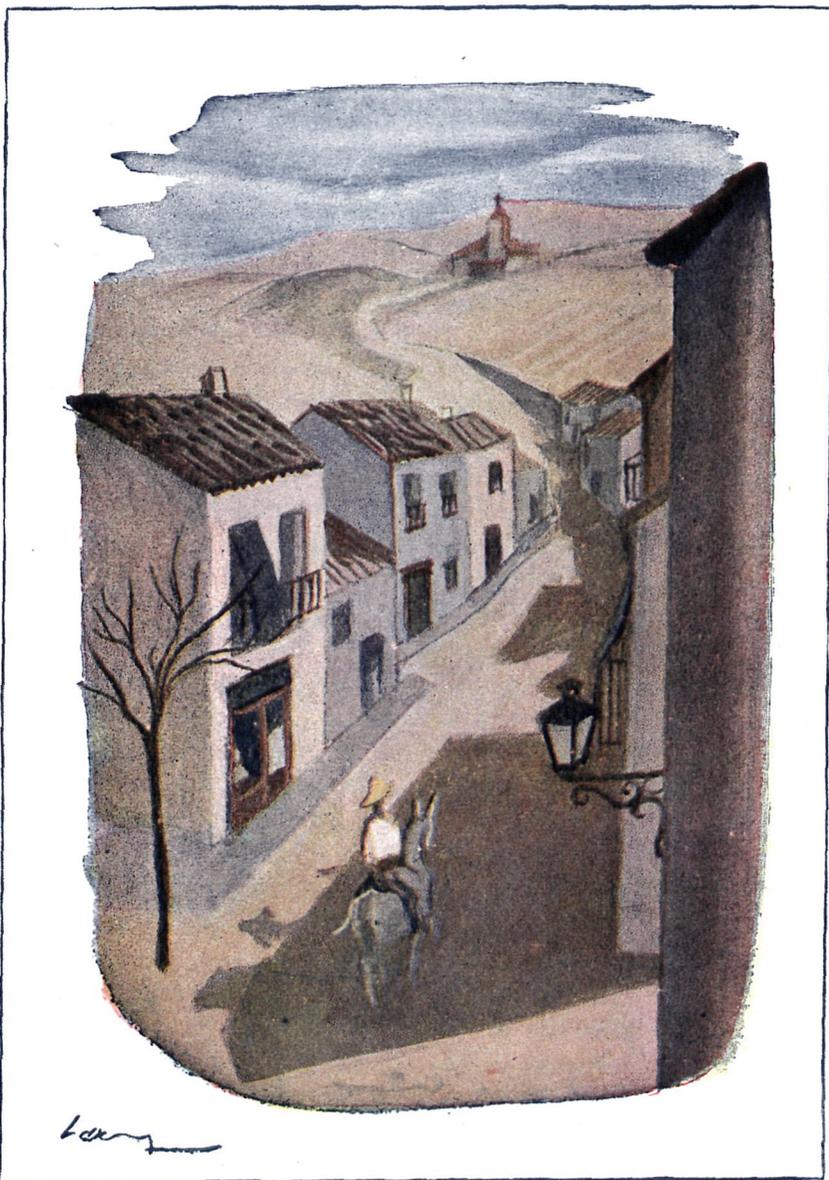
Y, sin embargo, hombres y mujeres de Madrid, en tales rincones humildes y sencillos, que surgen aquí y allá, en la llanura, al salvar una loma distendida, o un otero, o un montecillo, suceden durante estos días del verano hechos muy singulares e importantes, casi, casi, trascendentales. Es que los labradores están en la recolección, se disponen a recoger la cosecha del año.

Fué primero la siembra, allá por Santa Teresa. Hubo que labrar las tierras, mullirlas, darlas una o dos vueltas, abonarlas, esperar un buen tempero. Y luego arrojar la simiente y enterrarla a la buena de Dios, como se hace, pongamos por caso, con los seres humanos. Después esperar las lluvias propicias para la fácil nacencia, y los hielos que aprietan los sembrados, y las nieves,

que equivalen a una manta de basura. Esto un mes y otro, hasta la escarda. Más tarde, los sembrados, sin la oposición de las hierbas dañinas, comienzan a crecer a sus anchas, y es una gloria ver cómo medran y granan, tornándose, de verdosos, en dorados. Y así hasta la cosecha.

Las hoces de los segadores van decapitando los cebadales, las cebadillas, los centenos, las avenas, los trigos, y arrancando las algarrobas y los garbanzales. Es una labor dura y cruel, en el sofoco furioso de la canícula, sin apenas otras sombras benéficas en el campo que las que proyectan perpen-

diculares rigurosas de unos cuantos chopos, el amparo aislado de un zarzal, o la del tinglado con techo de ramera al lado de la parva. En seguida los carros se encargan de llevar a las eras los haces, donde el par de mulas, el caballo o, simplemente, la pareja de borricos, trillarán las mieses. Un aire aparente ayudará a a los gañanes en la limpia, o sea en la separación del grano de la paja. Haces, montones de trigo o de cebada, y de los otros cereales y leguminosas serán acarreados hasta los silos y paneras a lo largo de los caminos y sende-



ros. Todo parece fácil, sencillo y hasta agradable, que en tales apariencias se envuelve el fruto de lo campestre. Pero la realidad es cruda, amarga e inquietante. Porque estos labradores que pisan tan firmes la costra terrestre están pendientes un año y otro de los agentes atmosféricos, y se les va la vista, el corazón y el alma hacia el cielo, tan alto y enigmático, porque de allí vendrán los bienes y los males.

Temen los campesinos la sequía, el exceso de lluvias, las heladas, hasta el prolongado tiempo bonancible si no transcurre dentro de su época. Pero sienten pánico, horror lógico y natural ante los oscuros y torvos nubarrones que anuncian su fatídica aparición con el anticipo, al parecer inofensivo, de un vientecillo que luego se revuelve en tolvaneras y arranca arenillas, pajas y briznas del suelo. Porque las nubes negras suelen llevar vientres de granizos, de piedras, aunque blancas, feroces, capaces de arrasarse, al descender en la tormenta, términos enteros de sembrados, y convertir la cosecha florida y hermosa en montones de ruinas y desastres.

Nunca está, pues, la cosecha segura, hasta que los cereales y las leguminosas permanecen almacenadas, en sus costales, en sus sacos, o en los montones apartados en el granero. Y desde allí, esos oros pálidos y mates irán a parar a la fábrica de harinas instalada en la cabeza de partido o en la capital de la provincia, o bien a los molinos que superviven a la vera del río y del caz, entre sotos o corros arborescentes, enharinados como payasos, con tic-tac de pulsaciones casi humanas, rumor animal de gallinas, palomas, cerdos y patos, ir y venir de personal, y aviesa intención de algún mastín tumbado a la puerta.

Luego, en una aldea, el hombre de la ciudad contemplará cualquier plaza o calle despejada. Verá al amo montado en un caballo, serio, digno, casi mineral, que inclina ligeramente la cabeza al pasar cerca del ciudadano, por todo saludo, taladrando, en cambio, con sus miradas al forastero, lleno de muchos temores y asechanzas. El estruendo de un carro se oirá en el silencio que casi se corta. Algunos viejos, renegridos, arrugados, mortecinos, ocuparán cualquier rincón o solana, según el día y la hora, parques de conversación y resignados hasta el final de la vida. Y una moza rolliza, colorada, radiante, avanzará sin prisa, rasgando el ambiente, puro, cristalino, limpio, con su rotunda figura maciza y dura de veinte años. La risa, la juventud, la esperanza saldrán sin contención posible, por ojos y boca. Viene del horno donde su madre, con otras vecinas, amasa la cochura de una semana. Harina hecha masa que, bien heñida, irá a parar al sofoco del horno, donde quedará cocido, en su punto, el pan, la mediana, la hogaza. Ella no ha podido es-

perar a cargar las aguaderas y salir hacia su casa con el burro por delante. Y ha cogido un pan, caliente, tierno y migoso, y, con él bajo el brazo, marcha juncal, y, sin proponérselo, provocativa, hacia su casa. Parece que, orgullosa, custodia una gigantesca hostia cerca del pecho y va a depositarla en un sagrario. O también, como es el crepúsculo de la tarde, apañó al sol en el horizonte y camina con el astro para bendecirle en la mesa y cortarle en rescaños, pedazos y rebañadas, en familiar rito, frente a la lumbre de ramera. La cosecha es ésta: un pan, dos panes, muchos panes nuestros de cada día que llegan, no sólo a los hogares de este pueblecito por donde va la moza, sino a las viviendas de otros pueblos, de otras villas, de otras ciudades. La cosecha de los campos labradores derrama sus bendiciones en toda la extensión nacional, y reparte el don de su alimento en las más opuestas mansiones. La cosecha, hecha panes, figura en los manteles de damasco del palacio del aristócrata, en las mesas de los restaurantes lujosos, en la camilla del artesano, en la mesita de los humildes, en el campo, en el vehículo en marcha, en la barca que entre la noche y el alba rompe el misterio de los mares.

Hasta hace pocos años, los labradores españoles cuidaban y recogían la cosecha de sus predios con procedimientos, aperos y semovientes de origen primicio. Seguían los sistemas que implantaron los romanos, que perfeccionaron los árabes. El arado, el azadón y la azadilla, los garios, los biellos, los horcones, las palas, el trillo con dentadura de pedernal, las hoces, el carro de ruedas fenomenales, o la galera larga, o la carreta lenta y quejumbrosa. Las mulas, los caballos, el macho, los borriquillos. Y, en especial, el hombre, las manos y el instinto del ser humano, su esfuerzo, su voluntad, su tenso sacrificio continuado. Hoy ya irrumpieron en el campo español las vertederas, las segadoras, las trilladoras, las aventadoras, el tractor, el camión..., la máquina, en suma. La cosecha es así más rápida de conseguir y más económica. ¿Pero qué será de los hombres?... Los hombres, y sus mujeres, y sus hijos, emprenden éxodo a la ciudad, a la gran urbe, y se convierten, de labradores, en industriales. La industria parece vencer a la agricultura. La lucha es larga y dificultosa. No queremos que haya vencedores, ni vencidos, sino compatibilidad fraterna, en bien de todos.

¡Ay, la moza gallarda y jocunda, con el pan bajo el brazo, llena de luz y arrebolada, que rompe el aire quieto de la tarde, sin que nadie lo advierta, con su figura rolliza y fresca! Que no se nos vaya a la ciudad, y siga dando gloria, amor y alegría a la aldea pobre y entristecida, encarnando, en su figura juvenil y atrayente, el oro claro y radiante de la cosecha.

JULIO ESCOBAR

La Justicia en la nueva Ley de lo Contencioso-Administrativo

SUMARIO.—I) La omnipresencia de la Administración.—II) La Justicia como valor equilibrante.—III) La fórmula de la Ley de 27 de diciembre de 1956: a) Concepto de la Justicia.— b) Síntesis de su estructura ordenadora.—c) Conclusiones.

I.—La contemplación a distancia, desde una posición de enfoque de objetiva observación, del mundo que nos rodea, lleva, cada vez con mayor evidencia y fundamento, a una conclusión de certeza absoluta: vivimos en la era de lo administrativo. Las comunidades nacionales de todos los países que, por distintas vías específicas, acceden a una idéntica meta genérica —la aspiración a satisfacer crecientes necesidades— están forzando la lógica e inevitable consecuencia de que, al trazarse programas integrales que exigen una movilización total de medios para desarrollarlos, resulte insuficiente la gestión privada y aparezca, con su instrumentación gigantesca y en «crescendo», la Administración activa, esa gran matriz moderna en que se desenvuelve y agota la génesis y función de los servicios públicos. Es, pues, indiscutible, la omnipresencia de la Administración (1).

Y así va perfilándose en nuestro tiempo una nueva forma de estar y de ser el hombre en sociedad: el administrado, expresión que va extendiéndose y que, por su propia construcción gramatical pasiva, parece indicar subordinación, sometimiento, sujeto cuya libertad de determinación se halla cada vez más limita-

(1) «¿No quedará, pues, un refugio, siquiera mínimo, libre de la omnipresencia de la Administración? Sí, ciertamente; debe salvaguardarse un reducto exento; pero es lo más probable que no alcance a más que a la conciencia y al hogar, y que la conciencia esté acuciada por la propaganda y el hogar reducido, para muchos seres, al dormitorio o al lecho». Jordana de Pozas. «El problema de los fines de la actividad administrativa». *Rev.ª Ad. Pub.ª* Núm. 4, pág. 26.

da, cuando la realidad, como hemos de ver seguidamente, es justamente la contraria, si en la proliferación de relaciones entre Administración y administrado entra en juego la acción decisiva de un valor permanente y eterno: la Justicia. Cuando esto es así, cuando del denso entramado que en teoría rodea al hombre surgen servicios públicos numerosos, la intensidad y extensión de éstos están precisamente ensanchando la esfera de libertad humana, ofreciendo infinitas posibilidades de apertura a su acción, creándole caminos amplios, antes cerrados a su vocación espiritual y a sus necesidades materiales.

Un reciente artículo periodístico, de un denso contenido filosófico, al estudiar la insólita energía con que se presenta al hombre de hoy el horizonte de otros mundos extraterrestres, contiene esta afirmación explicativa: «El otro factor es el hecho de que las mallas se han apretado de tal suerte en los últimos años, que todos estamos en la red y no hay adonde irse. Ya no existe el «fuera» (2). Es una aseveración impresionante, cuya conexión con el problema que examinamos es de orden ilustrativo y gráfico.

II.—Pero junto a este concepto de significado oprimente, de espacio físico dominado y estrecho de Administración con intensa y absorbente actividad, vamos a ver cómo actúa el sedante definitivo, el peren-

(2) «Los otros mundos». Julián Marías. *Diario A B C* de 26 de abril de 1957. Pág. 3.

ne valor de la Justicia. Sólo ella «es auténtico y verdadero fundamento de la paz y de la prosperidad de los pueblos. Y por ello, nada de cuanto afecta o pueda afectar a su recta administración nos es indiferente», palabras con las que el Jefe del Estado español ha traducido certera y exactamente al lenguaje de hoy la clásica definición: «Perpetua y constante voluntad de dar a cada uno su derecho» (3).

III.—a) La aparición en el panorama legislativo español de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y cuya vigencia se inició el 29 de junio de 1957, es una de las más exactas fórmulas que nuestro Derecho positivo haya elaborado para dar entrada plena a esa dosificación equilibrada del «ars boni et aequi», y de la prerrogativa multivalente de la Administración: «En verdad, únicamente a través de la Justicia, a través de la observancia de las normas y principios del Derecho, es posible organizar la sociedad y llevar a cabo la empresa de la Administración del Estado moderno» (4). ¿Qué es y en qué consiste la Justicia para el legislador de 1956? En la interpretación auténtica del propio preámbulo del texto es «contenido del verdadero interés público y fundamento básico de toda organización política».

b) Esta idea matriz es el guión que conduce y preside toda la construcción de aquel texto. El sugestivo y perfecto contenido de tal preámbulo anticipa sustanciosamente cuáles han de ser el fondo y la forma del inmediato articulado, en un afanoso y decidido buscar el imperio de la Justicia en las relaciones administrativas. Ello se efectúa por medio de un sistema ordenador pleno de innovaciones y de gran riqueza de matices, que, en síntesis dominante, son:

1. Distinción fundamental entre actos políticos y actos administrativos, partiendo de un criterio de extraordinaria pureza discriminatoria, porque la función política, confiada únicamente a los supremos órganos estatales, produce «actos que no constituyen una especie del género de los actos administrativos discrecionales, caracterizada por un grado máximo de la discrecionalidad», sino que son actos distintos por esencia. Y así no corresponden a la jurisdicción las cuestiones que se susciten en relación con actos como son la defensa del territorio nacional, relaciones internacionales, seguridad interior del Estado y mando y organización militar (art. 2.º).

2. La Ley define con toda nitidez la vía de acceso a la jurisdicción: allí donde se produzca «cualquier modalidad de infracción jurídica», allí están sus medios correctores. No existen, en principio, actos discrecionales excluidos de la fiscalización; se borra la doble institución de los recursos de plena jurisdicción y de anulación; y, como consecuencia de la unidad

sustancial establecida, la acción impugnadora surge cuando surge la única causa que la fundamenta: la antijuridicidad, la aparición de un acto no conforme a derecho, con posibilidades más extensas que hasta ahora, ya que:

b') Son recurribles las disposiciones de categoría inferior a la Ley.

b'') Lo son los actos —comprendiéndose en ellos del modo más lato todas las modalidades de la actividad administrativa— de la Administración del Estado, de las Entidades locales y los de las «Corporaciones e instituciones públicas sometidas a la tutela del Estado o de alguna Entidad local» (art. 1.º).

3. La mecánica procesal contiene innovaciones importantes, conexas con la genérica construcción estructural de la Ley, que exigirían el debido comentario. Baste citar materias tan destacadas como las de la legitimación procesal activa de órganos colegiados para la defensa de intereses profesionales o económicos, la exigencia de representación y asistencia técnica, la atenuación de rigorismos formales, la perfecta sistemática en los modos anormales de terminación del proceso y el encuadramiento de diligentes procedimientos especiales.

c) Si es cierto que, como ha dicho Giorgio del Vecchio, «el Derecho expresa siempre una verdad no física, sino metafísica, esto es, representa una verdad superior a la realidad de los fenómenos, un modelo ideal que tiende a imponerse a esta realidad...» (5), no hay duda de que esta es una de las ocasiones en que la norma positiva alcanza y toca ese principio de perenne valoración. En esta etapa de la vida española en que se van alcanzando metas cada vez más ambiciosas, en que a un paso sucede otro paso evolutivo para que, obedeciendo al proceso institucional que se apuntó desde el comienzo de la Cruzada, la estructura de la Administración «responda más cumplidamente a las características de un Estado moderno» (6); en esta fase nacional en que se «registra un aumento sensible de la actividad administrativa en determinados sectores» y en que la complejidad e interdependencia de las tareas gubernamentales y «el cúmulo cada vez mayor de asuntos que ha de resolver la Administración Central», son notas que están indicando el impacto en nuestra Patria de un fenómeno universal, ha de saludarse con alborozo sincero la trascendental construcción y puesta en marcha de una Ley que viene a ser el vigía atento y gigantesco que el mismo Estado emplaza para una alta misión de guardavela, paladín esforzado por el imperio de la justicia, de la cual sólo puede hablarse verdaderamente «cuando se da un equilibrio entre las prerrogativas de la Administración pública, impuestas por la necesidad de realizar los servicios públicos, y la garantía de los derechos del particular administrativo» (7).

JOSÉ N. CARMONA

(3) Dig. Libro I. Título I. Ley 10.

(4) De «verdadero acontecimiento legislativo» se ha calificado a la Ley de 27 de diciembre de 1956. («La nueva Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa». Antonio Guglieri. *Boletín del Colegio Nacional de Secretarios de Administración Local*. Número 146, pág. 77.) Este autor recoge las palabras del preámbulo que se acaban de transcribir, añadiendo, con criterio que compartimos plenamente, que «esta idea, tan afortunadamente expresada, es la mejor explicación del texto legal que hoy tenemos a la vista».

(5) *Filosofía del Derecho*. Edición 1947. Pág. 317.

(6) Preámbulo del Decreto-ley de 25 de febrero de 1957, reorganizador de la Administración Central del Estado.

(7) Discurso del Ministro de Justicia en la presentación del texto de 26 de diciembre de 1956 a las Cortes. (Tomado de la *Rvta. de Estudios de la Vida Local*. Núm. 91, pág. 24.)